

SAC-00975-2024

San José, 28 de Mayo de 2024

Señores(as):

Manuel Enrique Alvarado Acosta

Referencia : ACUERDO 9843-VII DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INS DEL 21/05/2024. Felicitación a los colaboradores de INS Servicios S.A. en el 15° aniversario de esta empresa. Moción de la directora Mercedes Campos. PÚBLICO

Para su conocimiento y acciones correspondientes, le comunico que la Junta Directiva del INS en sesión ordinaria N° 9843, artículo VII del 21 de mayo del 2024, tomó el siguiente acuerdo sobre el tema citado en la referencia:

En uso de la palabra la **directora Mercedes Campos**, propone una moción con el fin de que se tome un acuerdo para externar una felicitación a todos los colaboradores que laboran en INS Servicios S.A. con motivo del 15° aniversario de esta empresa subsidiaria.

La Junta Directiva **CONSIDERANDO QUE:**

Es de recibo la moción de la directora Mercedes Campos, según los términos expuestos en el presente artículo:

ACUERDA:

Externar una felicitación a todos los colaboradores de INS Servicios S.A. en el 15° aniversario de la empresa por su insigne trabajo, su mística y por el gran apoyo que brindan al Instituto Nacional de Seguros, y además, apropiarse de la marca INS como órgano auxiliar de esta institución.

Acuerdo firme

Atentamente,

Secretaría de Actas Corporativa

Secretario de Actas

Alex Alberto Díaz Morera

cc: Gabriela Chacón Fernández, Lilliana María Orozco Chinchilla, Jessica Leitón Arce, Jose Arévalo Ascensio, Maribel Jiménez Carmona, Osvaldo Vega Madriz, Andreina Vargas Gutiérrez, Carlos Sánchez Arias, Irene Castro Hernández, Claudio León Sánchez

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD Y DESCARGO DE RESPONSABILIDADES: La información de este documento y sus anexos es confidencial, puede contener información privilegiada y es exclusiva solo para el uso del destinatario mencionado. El acceso a esta información por otras personas distintas a las designadas no está autorizado, por lo tanto, no podrá ser objeto de reproducción total o parcial, tratamiento informático ni transmisión por medio físico o virtual de ninguna forma, sin permiso previo del GRUPO INS. Nuestra organización no se hace responsable del uso que puedan hacer terceros con esta información. Cualquier persona que reciba este mensaje por error debe notificarlo inmediatamente al remitente vía telefónica o correo electrónico y borrarlo permanentemente de sus dispositivos informáticos u otros dispositivos similares. La violación al mandato de este aviso puede dar lugar a responsabilidades legales.

Estado: Enviado

Enviado: 28/05/2024 02:38:12 PM